

La Revisión de Hechos de Vida

Ver, juzgar, actuar

El MTC valora la experiencia (de vida y de trabajo) y siempre parte de ella para buscar en el grupo de base las lecciones que encierra. Analiza las causas y consecuencias de los hechos, la presencia del Señor dentro de ellos y las exigencias para la acción. Es lo que se llama el método de la revisión de hechos de vida (RHV) el cual a través de ver y juzgar las situaciones, descubre las exigencias de actuar mejor (VER-JUZGAR-ACTUAR).

Este es el principal instrumento formador, como establecen los artículos 15 y 16 de la Declaración de Principios del MTC.

Para realizar la RHV es necesario tener siempre presente sus elementos esenciales.

Esquema Práctico.

VER:

Presentación de hechos por los miembros del grupo. Aquellos deben reunir las siguientes características:

Que sean concretos
Expuestos brevemente
Que sean recientes

Elección de uno de los hechos presentados (se tendrá en cuenta que los militantes se sientan afectados y cercanos al hecho)

Elegido el hecho, se amplía y explica detalladamente.

Centrar el hecho. ¿Qué problema de fondo pone de manifiesto este hecho? Escoger uno de estos problemas de fondo (justicia, verdad, fraternidad)

Universalización del hecho. ¿Vivimos los demás del grupo situaciones parecidas? Aportar cada uno a hechos o situaciones similares que vive o que ocurren en su ambiente.

Causas: ¿por qué se dan estos hechos y situaciones? Evitando los juicios de valor, buscar las causas personales (la responsabilidad de las personas) y las causas estructurales que influyen en estos (sociales, políticas, económicas) a nivel local, estatal e internacional.

Consecuencias: repercusiones sobre las personas y sobre los grupos o colectivos (sociales, eclesiales).

Continuará.....